

## OPINIÓN DEL EXPERTO

opinion@nuevoexcelsior.com.mx

### Legalidad y legitimidad (2)

POR JORGE LOFREDO

INVESTIGADOR DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN DE LOS MOVIMIENTOS ARMADOS  
WWW.CEDEMA.ORG

*Los nuestros vuelven a ser tiempos de miedo.  
Zygmunt Bauman, Miedo líquido*

En la primera declaración política oficial emitida sobre la guerrilla, al menos desde 1994, la Secretaría de Gobernación (Segob), a través del boletín N° 331/07 del 7 de diciembre, reconoció al Ejército Popular Revolucionario (EPR) y su “campana de hostigamiento” como una amenaza hacia “los mexicanos y sus instituciones”. El contenido del más reciente comunicado eperrista (que no será el último) subraya la continuación de actividades militares y, junto a la inminencia de un posible ataque el 10 de diciembre (Día Internacional de los Derechos Humanos), decidieron la necesidad del documento gubernamental.

Delinea el texto de la Segob el carácter que esta amenaza representa: no se trata de un problema de seguridad nacional sino de seguridad interior. Políticamente, traza una distancia entre los medios y la demanda del grupo armado con el pueblo, equivalente a quitarle el agua al pez: “campana de hostigamiento contra el pueblo de México” es la respuesta que establece ante el texto que advierte que “el único camino que le queda a todo el pueblo que lucha por sus derechos establecidos en la Constitución es el hostigamiento y la autodefensa armada popular”, suscrito por el EPR. Otorga reconocimiento a su existencia clandestina, mencionándolo por sus siglas, más no así a sus causas ni razones. Inherente a cualquier poder político, no admite el cuestionamiento antisistémico.

El desarrollo de este proceso deslegitimador niega además el reconocimiento de las otras organizaciones político-militares mexicanas (que no son mencionadas en el boletín ni tampoco fue considerado uno de igual tenor al momento de los explosivos detonados en el DF en noviembre de 2006, a pesar de sus repercusiones). Las califica ya como terroristas, anulándoles cualquier reivindicación social, mercenarias, donde se les vincula con fenómenos diferenciados a los que expresan (partidos políticos, narcos, delincuencia organizada, organizaciones criminales, gobierno federal, etcétera), o como un problema que se acota a una cuestión dinámica entre clanes familiares (mafias), se relega a un segundo plano la crítica sobre la viabilidad de los diferentes proyectos armados existentes (Excelsior, 18 de noviembre).

En tanto, los escritos que las otras agrupaciones dieron a conocer el 2 de diciembre —por los 33 años de la muerte de Lucio Cabañas— no enarbolan el reclamo por los desaparecidos como consigna principal: un silencio significativo y similar al precedente, aunque ahora en otros términos, que sólo era ocupado (casi con exclusividad) por los textos del EPR, fundamentalmente desde el 25 de mayo; lo que parece indicar, al menos desde ese aspecto, el retorno a los vínculos y diferencias habituales entre éstas.

Definido el grupo armado exclusivamente por sus acciones militares, se deslegitima su razón política y lo configura no como adversario sino como enemigo. Lo ubica en la di-

fusa línea que existe entre la subversión, como guerrilla romántica y reducida al papel de la denuncia radical, pues se expresa sólo a través de comunicados, y el terrorismo, mediante “actos de sabotaje”. La construcción de este enemigo no es sino la constitución del otro, a partir de una única definición que se impone sobre aquél. Y ante la polarización (espacio indispensable para exacerbar distintos fanatismos) agudizada por la existencia de un otro, el EPR corporiza el enemigo necesario que demanda esta guerra iniciada con los operativos conjuntos, anunciada desde el inicio de la actual administración federal.

El Plan México (o Iniciativa Mérida), como continuidad y fusión del Plan Puebla-Panamá y los operativos, es el contexto económico y de seguridad militar más acabado, donde se redefinen los términos de legalidad y legitimidad. En esta instancia, hay interrogantes que son válidas: ¿será el EPR el nuevo terrorismo mexicano, a la vez excusa y coartada fundamental y necesidad política primaria para instalar en México un estado de excepción permanente? ¿es el Plan México un instrumento donde se despoje a los ciudadanos de los derechos básicos y elementales en nombre de la seguridad continental? ¿opera el EPR en zonas liberadas creadas ex profeso o es funcional a estas circunstancias?

En su libro *Estado de excepción* (2003), Giorgio Agamben destaca “la tendencia moderna de hacer coincidir la emergencia político-militar y la crisis económica”. Esa redefinición predomina en las prioridades de la decisión gubernamental: “en todas las democracias occidentales, la declaración del estado de excepción está siendo progresivamente sustituida por una generalización sin precedentes del paradigma de la seguridad como técnica normal de gobierno”. Por ello, al restarle toda legitimidad al EPR, ya que la ilegalidad es intrínseca en organizaciones de este tipo, también se la niega a las denuncias semejantes que organizaciones no clandestinas, tampoco radicales, ni decididas por la vía armada sostienen en cuanto a “la criminalización de la protesta social”. El eperrismo, por su parte, también ha llevado a cabo una continua denuncia política que procura deslegitimar e ilegalizar al gobierno mexicano, aun desde antes de la elección presidencial, pero no fue sino hasta las explosiones en Pemex cuando este proceso mutuo de descalificación extrema y crítica radicalizada se ha profundizado. Y así continúa.

#### ANÁLISIS

El pasado 18 de noviembre Excelsior publicó la primera parte del texto:

■ En ella, Lofredo apunta cómo el EPR, con el reclamo puntual por las desapariciones de Edmundo Reyes Amaya y Gabriel Alberto Cruz Sánchez, plantea un doble dilema político: por un lado, demostrar la ilegalidad de las actuales administraciones federal y estatal y, por el otro, procurar la deslegitimación del Estado mexicano.

## Calderón expresa apoyo a Uribe contra las FARC

POR IVONNE MELGAR

ivonne.melgar@nuevoexcelsior.com.mx

En la crisis de los rehenes colombianos, el presidente Felipe Calderón tomó partido en favor de la postura del gobierno de Álvaro Uribe, con quien ayer habló telefónicamente para manifestarle la adhesión de México “al repudio internacional generalizado por las acciones de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC)”.

El hecho se dio a conocer a través de un comunicado oficial en el que Los Pinos destacó que el mexicano le hizo saber a su homólogo que se mantendrá “invariablemente en el marco de un pleno respeto a la soberanía del Estado colombiano”.

Así, el gobierno calderonista dio respuesta indirecta a la petición del presidente francés Nicolas Sarkozy de mediar entre Uribe y las FARC para impulsar un intercambio de rehenes, a fin de garantizar que la guerrilla libere a la ex candidata presidencial Ingrid Betancourt, tras la fallida intervención de Hugo Chávez.

Sin mencionar a la secuestrada ni la propuesta de Sarkozy, el reporte sobre la conversación telefónica reseña que Calderón le dijo al colombiano que su gobierno lo apoya en los esfuerzos “en favor de la inmediata liberación, como un acto humanitario, de todas las personas secuestradas que se encuentran en poder de las FARC”.

El Presidente recordó que México se ha pronunciado públicamente en ese sentido y, al repudiar las acciones de la guerrilla, Calderón atribuyó a éstas la responsabilidad de haber conducido “a una lamentable situación donde un número importante de personas se encuentran privadas de su libertad en Colombia”.

La conversación de Calderón con Uribe se da a 12 días de que Chávez acusó al colombiano de poner en riesgo la vida de los secuestrados por su negativa al intercambio. Contrario a la opinión del venezolano, el Presidente mexicano le dijo al gobernante colombiano que reconoce sus esfuerzos “a favor de la paz, la seguridad y el respeto de los derechos humanos”.



LINCOLN

Con tan sólo realizar todas tus compras con Las Tarjetas American Express® participa del 15 de noviembre de 2007 al 30 de enero del 2008, en el Sorteo de Fin de Año en donde podrás ganar:

- 2 Lincoln Navigator 2008
- 100 Certificados de \$50,000 M.N para viajes
- 2,000 Reembolsos de tus vouchers

Para más información, visita  
[americanexpress.com.mx/sorteo2007](http://americanexpress.com.mx/sorteo2007)



MUCHO MÁS QUE UNA TARJETA®

Permisos SECOB número 5-00776-2007. Vigencia del permiso del 15 de noviembre de 2007 al 1 de febrero de 2008. Los Tarjetahabientes básicos y suplementarios podrán participar en el sorteo por cada compra de bienes y/o servicios realizada en la República Mexicana o en el extranjero con cualquiera de Las Tarjetas American Express participantes emitidas en México. No participan Tarjetas empresariales. Dicha compra podrá o no ser financiada con el Programa de Mensualidades sin Intereses. El sorteo tendrá 19 fases las cuales se llevarán a cabo en las oficinas de American Express Company (México), S.A. de C.V. en Paseo de la Reforma No. 500, Col. Juárez, C.P. 06600, México, D.F. con costo de acceso a las 1000 horas en las siguientes fechas: 23 de noviembre de 2007, 30 de noviembre de 2007, 7 de diciembre de 2007, 14 de diciembre de 2007, 21 de diciembre de 2007, 28 de diciembre de 2007, 4 de enero de 2008, 11 de enero de 2008, 18 de enero de 2008, 25 de enero de 2008, 1 de febrero de 2008. La publicación de los ganadores será en los periódicos "El Universal" y "Excelsior" los siguientes días: 26 de noviembre de 2007, 3 de diciembre de 2007, 10 de diciembre de 2007, 17 de diciembre de 2007, 24 de diciembre de 2007, 31 de diciembre de 2007, 7 de enero de 2008, 14 de enero de 2008, 21 de enero de 2008, 28 de enero de 2008 y 4 de febrero de 2008. En cada fase únicamente participarán las transacciones que fueron presentadas durante la misma no participando en las fases subsecuentes. El reembolso de los vouchers se realizará como bonificación del monto de la transacción en el Estado de Cuenta. Los certificados de viaje podrán ser intercambiados en la oficina de viajes de American Express ubicada en Av. Patrocinio 618, P.B. Col. Ciudad de los Deportes, Delegación Benito Juárez, C.P. 03170 o vía telefónica y los vehículos Lincoln Navigator 2008 se entregarán en presencia de un representante de la Secretaría de Gobernación el 15 de febrero de 2008 en American Express. Para cualquier información o aclaración referente a este sorteo, contactarse al Servicio a Clientes de American Express al teléfono 01 800 504 0400 o en caso de queja, acudir a la Dirección General Adjunta de Juegos y Sorteos de la Secretaría de Gobernación, ubicada en Hamburgo 115, Piso 12, Col. Juárez, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06600, México, D.F. o comunicarse al 52-09-88-00.